

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 018

Fecha: 16/04/2013

Página: 1

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2012 00428 JR	Nulidad y R. del Derecho	Jorge Mario Pérez Díaz	Contraloría Distrital de Barranquilla - D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2012 00432 JR	Nulidad y R. del Derecho	Leonardo Mejía Iriarte	Contraloría Distrital de Barranquilla - D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2012 00433 JR	Nulidad y R. del Derecho	Santiago León Martínez	Instituto de seguro social	Se rechaza la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2012 00444 JR	Nulidad y R. del Derecho	Libardo Sotelo Beltrán	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía	Se rechaza la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00007 JR	Nulidad y R. del Derecho	Dalgy Villalba Londoño.	C.A.G.E.N	Se Corre traslado para alegar	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00091 JR	Reparación Directa	Marielis Carrillo Simanca y/otros	Nación – Fiscalía General De La Nación	Se admite la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00154 JR	Nulidad y R. del Derecho	Carlos Altamar Arias	Contraloría Distrital De Barranquilla	Se rechaza de plano la demanda.	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00192 JR	Nulidad y R. del Derecho	Ciro García Izaquita	Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otro.	Se rechaza la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00222 JR	Reparación Directa	Jaime Pérez Domínguez y/otros	Nación – Fiscalía General de la Nación	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00224 JR	Nulidad y R. del Derecho	Hugo José Calabria López	Nación -Rama Judicial –Consejo Superior De la judicatura-	Se declaran impedidos los magistrados	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00251 JR	Nulidad y R. del Derecho	Carlos Castellanos Collante	Ministerio de trabajo	Se rechaza de plano la demanda	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00279 JR	Nulidad y R. del Derecho	CILEDCO	D.E.I.P. de Barranquilla	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00287 JR	Nulidad y R. del Derecho	Edgar Duran Vega	CAJANAL en Liquidación	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
0800123 33 001 2013 00304 JR	Nulidad y R. del Derecho	Jackeline Reina Senior	Departamento del Atlántico - Contraloría Departamental	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 018

Fecha: 16/04/2013

Página: 2

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2013 00316 JR	Reparación Directa	Alejandro Ballestas Tejada	Min Interior – Min Transportes – INVIAS Dpto del Atlántico y/otros.	Remite a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos para reparto.	15/04/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.



GIOVANNI RADA HERRERA
Secretario General